

número titulada y de las cláusulas administrativas que rigen la mencionada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Apertura de licitaciones: El acto de apertura de las licitaciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil contado a partir del día siguiente del término de presentación de licitaciones.

La Roca del Vallés, 5 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.423.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación de quiosco en la vía pública.

1. **Objeto:** La adjudicación mediante concurso del quiosco ubicado en Puente la Pia (Virgen de las Huertas), conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de enero de 1995 y pliegos de condiciones generales o tipo aprobados por acuerdo del Pleno municipal del día 25 de julio de 1992.

2. **Fianzas:** Los interesados acompañarán a la documentación exigida fianza provisional de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva se concreta en 30.000 pesetas.

3. **Documentos a presentar:** Los interesados presentarán conjuntamente con el modelo de proposición que se señala en la base sexta, los siguientes y particulares documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en la caja municipal por importe de 5.000 pesetas.

b) Documentos comprensivos de los méritos que aleguen.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con esta Administración.

4. **Procedimiento de concurso:** El plazo de presentación de las proposiciones y documentación será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo inhábiles los sábados a efectos de cómputo y hasta las catorce horas del último día señalado.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados.

6. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de licitación del concurso relativo a quioscos de propiedad municipal que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicito la adjudicación de este concurso para el quiosco de Puente la Pia (Virgen de las Huertas), en base a los méritos que acompaño y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lorca a 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.—25.432.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación de quiosco en la vía pública.

1. **Objeto:** La adjudicación mediante concurso del quiosco ubicado en plaza del Negrito, conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de enero de 1995 y pliegos de condiciones generales o tipo aprobados por acuerdo del Pleno municipal del día 25 de junio de 1992.

2. **Fianzas:** Los interesados acompañarán a la documentación exigida fianza provisional de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva se concreta en 30.000 pesetas.

3. **Documentos a presentar:** Los interesados presentarán conjuntamente con el modelo de proposición que se señala en la base sexta, los siguientes y particulares documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en la caja municipal por importe de 5.000 pesetas.

b) Documentos comprensivos de los méritos que aleguen.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con esta Administración.

4. **Procedimiento de concurso:** El plazo de presentación de las proposiciones y documentación será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo inhábiles los sábados a efectos de cómputo y hasta las catorce horas del último día señalado.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados.

6. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de licitación del concurso relativo a quioscos de propiedad municipal que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicito la adjudicación de este concurso para el quiosco de plaza del Negrito, en base a los méritos que acompaño y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lorca a 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.—25.436.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de las Torres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un hogar-club de ancianos con pisos tutelados.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un hogar-club de ancianos con pisos tutelados.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de marzo de 1995, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de un hogar-club con pisos tutelados.

Precio: El precio tipo fijado por la Administración es de 44.399.999 pesetas, incluido IVA.

Plazos: Las obras objeto de este concurso deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de un año.

Garantía: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 888.000 pesetas.

Anexo: El texto completo del pliego de cláusulas administrativas se expondrá al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, encontrándose el referido expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando fuese necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Medina de las Torres, 10 de abril de 1995.—El Alcalde, Ramón Maya Cabrera.—25.444.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación del cementerio municipal.

Aprobadas, por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión del 21 de enero pasado, el expediente de contratación, pliego de condiciones económico-administrativas, para la contratación de la obra ampliación del cementerio municipal, por el procedimiento de concurso, se hace público a los efectos de presentarse a las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio.

Presupuesto máximo: 101.113.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones para tomar parte en la contrata se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y que llevará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación de la obra ampliación del cementerio municipal». Su entrega se hará directamente en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, teniendo que ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y con documento nacional identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de). Toma parte en la contratación de las obras anunciadas en el diario de fecha, para lo que se hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas, lo que supone una baja de pesetas, con respecto al tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley, así como encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente.

3.º Poseer el documento de calificación empresarial, expedido el día

4.º Acepta expresamente el proyecto (o los documentos que lo sustituyan y más el pliego de condiciones económico-administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones vendrán obligatoriamente acompañadas de la siguiente documentación:

— Fotocopia documento nacional identidad del que presenta la oferta.

— Clasificación de licitador, grupo C, subgrupo 2 y categoría D.

— Poder bastantado y escritura de la constitución de la sociedad (personas jurídicas).

— Resguardo acreditativo de tener constituida la garantía provisoria, por importe del 2 por 100 del precio de licitación.